



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



**Al contestar por favor cite estos datos:
2023104400453511**

San José de Cúcuta 08 de Mayo de 2023

Señor
Anónimo
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de para verificar poda de árboles ubicados en vía pública.

Cordial Saludo, Señor Anónimo,

La Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, acusa el recibo de la solicitud respecto a una poda de árboles ubicados en la Calle 9 entre Avenida 3 y 4 frente al Parque Nacional, y se permite dar respuesta oportuna en los siguientes términos:

En primera instancia, es preciso indicar que se ha remitido la comunicación recibida a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, como autoridad ambiental a través de la comunicación oficial No. 2023104400452601, para que, de acuerdo con las competencias y obligaciones, la petición sea resuelta, en el menor tiempo posible.

Sin otro particular,

Atentamente,



INDIRA OJEDA CAMARGO


Subdirectora de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios
Departamento Administrativo de Planeación
Alcaldía de San José de Cúcuta

Revisó: Ing. Indira Ojeda Camargo Subdirectora SGSSPD – DAPM



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



Tramitado y Proyectado por: Johan Jesús Porras Velandia SGSSPD DAPM 

Proyecto y Revisó: Abg. Johanna Sirlene Beltrán Toscano. Profesional Contratado Subdirección GSSPD – DAPM 